



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 12.202/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias de la Salud hace saber sobre la donación del libro "La salud del niño y del adolescente", / efectuada por el señor Arturo César Tedín, solicitando su aceptación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada bibliografía que está integrada por los tomos I y II, tiene como consignado el precio de australes treinta y dos con treinta y // dos centavos (A 32,32), según la factura de Fs. 1;

Que en la tramitación de dicha donación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la reso lución N° 485-76;

Que Dirección de Patrimonio considera que la donación puede ingresar al patrimonio de la Casa por el mismo importe que el facturado;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 11 del 3 de Marzo del año en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 13 de Marzo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al señor Arturo César TEDIN, Los Inciensos N° 111, Barrio Tres Cerritos, Salta, la donación de la siguiente bibliografía, por el importe de australes treinta y dos con treinta y dos centavos (A 32.32), según se consigna a continuación:

- MARTINEZ y MARTINEZ, Roberto y NOVOA NIZ, Julio. LA SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. Federación de Pediatría Centro Occidente. Confederación Nacional de Pediatría de México. Editorial Salvat Mejicana de ediciones, 1ra. edición. año 1981. Impreso en México. Comprende:

- Un (1) tomo I (995 páginas):	A 16,32
- Un (1) tomo II (861 páginas):	A 16,00
TOTAL:.....	A 32,32
	=====

ARTICULO 2°.- Destinar esta donación a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias / de la Salud.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Juan Carlos Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 178-86